**OFICIO NUMERO 082-2021/elpp**

Chimaltenango, 09 de noviembre del 2021

A:

Público en General

Respetable Publico

Atentamente me dirijo a ustedes, para el cumplimiento para proporcionar Información sobre contrataciones, según lo establecido en el articulo 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Publica, la Dirección Administrativa a través del Departamento de Compras de la Gobernación Departamental de Chimaltenango, hace de su conocimiento que no se realizaron procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes relacionados con los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, ya que esta Gobernación no tiene presupuesto para este tipo de inversiones, ya solo tiene para su propio funcionamiento.

**De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Numero 635-2007, Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación.**

**No Aplica el presente Numeral.**